# Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 del IPES

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Aceptación de Política de Tratamiento de Datos. *

   Con este diligenciamiento, se manifiesta de manera libre y voluntaria que autoriza al IPES para recolectar, usar y tratar los datos personales únicamente para lo fines y actividades institucionales del IPES.
   El IPES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales: (https://www.ipes.gov.co/images/informes/SDE/Planeacion_estrategica/Politicas/POLITICA_DE_TRATAMIENTO_DE_DATOS.pdf) y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto a la Ley 1581 del 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de los datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013".

   *Marca solo un óvalo.*

   - ◯ Acepta (continúa)
   - ◯ No Acepta (finaliza)

**Formulario de Evaluación**

2. **Fecha Audiencia** *

   *Marca solo un óvalo.*

   - ◯ 02/04/2025

3. **Entidad que desarrolló la audiencia pública** *

   *Marca solo un óvalo.*

   - ◯ Instituto para la Economía Social (IPES)

4. **Nombres y Apellidos** *

_____

5. **Correo Electrónico** *

_____

6. **Teléfono** *

_____

7. **Tipo de actor** *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ Ciudadano-a (que no pertenece a una organización)
- ◯ Comunitario (Representantes de Junta de Acción Comunal - JAC, Consejo de Planeación Territorial/Local – CTPD/CPL, Propiedad Horizontal, consejos, asociaciones, Observatorio Ciudadano Local – OCL, Veedurías ciudadanas, grupo de control social, organizaciones cívicas)
- ◯ Servidor Público y/o Colaborador del Estado
- ◯ Privado (Representantes de empresas privadas, consultorías, agremiaciones y sociedades, comunidades de fe)
- ◯ Otro: _____

8. **Usted considera que la convocatoria para participar se hizo:** *

*Marca solo un óvalo.*

- ◯ En tiempo oportuno.
- ◯ Sobre el tiempo
- ◯ De forma tardía.
- ◯ No conocí la convocatoria, me enteré por mis propios medios.

9. **¿Cómo se enteró de la convocatoria?** *

*Marca solo un óvalo.*

- A través de diferentes medios disponibles (contacto telefónico, mensaje de texto, redes sociales, página web, físico, WhatsApp)
- Solo por medios digitales
- A través de la organización a la que pertenezco
- Otro: _____

10. **¿La información presentada en la audiencia pública fue clara y comprensible?** *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, fue clara y comprensible
- Sí, fue clara y respondieron mis preguntas
- Un poco confusa, los temas no fueron explicados de forma clara
- No se entendió

11. **¿Considera que la entidad escuchó y contestó las intervenciones realizadas por la ciudadanía?** *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- Sí, pero no fue claro
- No

12. **¿En qué modalidad participó de la audiencia pública?** *

*Marca solo un óvalo.*

- Virtual
- Presencial

13. **¿Considera que la modalidad en que participó (virtual o presencial) en la audiencia pública fue efectiva para garantizar la participación ciudadana?** *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No

14. **Déjenos sus comentarios frente al espacio de audiencia pública en que participó.** *

15. **¿Usted autoriza compartir su información con la Veeduría Distrital para que le incluya en la base de datos de las ciudadanas y los ciudadanos, para futuras convocatorios sobre ejercicios de participación ciudadana y control social?** *

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No

Protección de Datos Personales por parte de la Veeduría Distrital

16. **¿Autoriza la Protección de Datos Personales de acuerdo con la Política de Datos de la Veeduría Distrital?** *

**Protección de Datos Personales de acuerdo con la Política de Datos de la Veeduría Distrital.**

Manejo de datos : Es interés de la Veeduría Distrital la protección de la información personal del Titular, obtenida a través de los diferentes mecanismos de atención a la ciudadanía dispuestos por la Veeduría Distrital, para lo cual, adopta unas políticas de tratamiento de datos personales de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015, Resolución 318 de 2016 expedida por la Veeduría Distrital como acto administrativo) y las siguientes. La Veeduría Distrital garantiza la protección de los derechos fundamentales y constitucionales de todas las personas y en especial aquellos como el Habeas Data, la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la imagen, con tal propósito, todas las actuaciones se regirán por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia. Para mayor información consulte las Políticas de Privacidad de la Veeduría Distrital http://veeduriadistrital.gov.co/?q=transparencia/atencion-ciudadano/seguridad

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios